

Nombre del Puesto: Operario (a) de Procesos 1**Identificación 2224****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Ejecución de labores de operación de válvulas, bombas, presiones, temperaturas relacionadas con el control de tanques de almacenamiento para la recepción, distribución, preparación de productos y revisión del área de equipos, motores y mecanismos de regulación de los distintos sistemas de tratamiento de aguas oleaginosas.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Operar y ajustar las válvulas de los múltiples y los tanques de almacenamiento de hidrocarburos para realizar las operaciones de importación, exportación, entregas a ventas y a oleoducto; transferencias, inyección y preparación de colorantes/aditivos, recirculación, almacenaje, muestrear y medir tanques, asistiendo al Operario (a) de Procesos 2.
3. Controlar y dar seguimiento a los programas de bombeo de hidrocarburos de los barcos producto de la importación y exportación.
4. Llevar a cabo las operaciones de recepción y entrega de productos almacenados en los tanques que han sido aprobados por el laboratorio, debidamente alineados, medidos y con los marchamados respectivos a Oleoducto y Ventas. Encender/apagar las bombas de ventas cada día de acuerdo a la programación del supervisor 1 y 2
5. Controlar y dar seguimiento permanentemente al inventario de los tanques, tres (3) veces diarias por turno, que se encuentran en su área de trabajo por medio de la indicación automática, medidores manuales u otra herramienta disponible, con el fin de determinar transferencias no autorizadas.
6. Revisar permanentemente el buen estado de las válvulas de transferencia de todos los tanques, tuberías, equipos e instalaciones, en el área de tanques y de tratamiento de aguas oleaginosas y gestionar los avisos de mantenimiento requeridos.
7. Direccional los tanques por medio de apertura y cierre de válvulas para recibir los hidrocarburos recuperados.
8. Realizar todo tipo de transferencia, registrar obligatoriamente la medida inicial y final del movimiento en las hojas establecidas, que facilite la incorporación de los datos requeridos por el sistema informático empresarial y asegurar que los tanques no sobrepasen su nivel máximo / mínimo seguro de operación.

9. Realizar las transferencias de los productos recolectados en el sistema de aguas oleaginosas API a los tanques de SLOP previamente definidos, drenando de estos el agua. Manteniendo el área limpia para evitar que llegue hidrocarburo al río.
10. Corroborar las mediciones del sistema automático de tanques SMAT de forma manual (gestionar el ajuste en caso de diferencias) para determinar el nivel de agua, nivel del producto y temperatura. Tomar muestras para control del agua y sedimentos. Drenar los tanques, para eliminar el agua/sedimentos de los hidrocarburos especialmente en los siguientes casos: Importación y exportación (antes y después), Inventario, recibo y entrega a ventas y a oleoducto, auditorías internas/externas
11. Mantener los tanques de slop listos (drenados) y aptos (analizados) para la mezcla que corresponda.
12. Extraer rutinariamente muestras de los productos y remitir al laboratorio para su análisis, de acuerdo con el sistema establecido.
13. Llevar a cabo el control de los tanques estricto de los tanques de combustible de aviación previo a la importación, entrega a oleoducto/ventas, siguiendo el procedimiento establecido en la parte de drenado, filtrado, medición y muestreo.
14. Descargar camiones con producto contaminado al API de forma segura y almacenar en tanque de slop para su posterior uso.
15. Tener en custodia y cuidar los activos para la ejecución de sus labores como son: radios de comunicación, bicicletas, computadoras, vehículos, cintas de medición, sacamuestras, herramientas, etc.
16. Completar la bitácora de trabajo en su turno y demás formularios del Departamento, en los cuales se describen las operaciones realizadas en cada uno de los procesos, tales como: actividades realizadas, en ejecución y pendientes, registros de control, documentos de entrega y recibo de ventas y oleoducto, entre otros.
17. Sustituir en caso de ausencia a otros operarios y operarias de proceso 1 para la continuidad del negocio empresarial
18. Agregar los diversos colorantes químicos en los tanques de gasolina, así como mercaptanos en la línea de GLP, antiestático, aditivo lubricidad al diesel o jet, marcadores para combustibles, utilizando las medidas de seguridad pertinentes y manteniendo las precauciones necesarias en operaciones riesgosas para la salud.
19. Supervisar a la entrada/salida de su turno las bombas, compresores, sistemas de enfriamiento, líneas, múltiples, diques, compuertas, válvulas y equipos relacionados para evitar operaciones inseguras.
20. Revisar el área para descartar incidentes e imprevistos que permitan el buen funcionamiento y desarrollo de las diferentes actividades programadas, en coordinación con personal operativo y de seguridad industrial correspondiente.

21. Medir, marchamar, drenar, muestrear los tanques de almacenamiento con los operadores de oleoducto e inspectores independientes, auditores internos/externos respectivamente.
22. Chequear y revisar las bombas del sumidero y área de los múltiples: marino, etc.
23. Verificar con la persona encargada del registro de datos, que la operación realizada se refleje en las hojas de control y que se visualice correctamente en el sistema de control automático de medición de tanques e informar según corresponda.
24. Operar eficientemente los equipos y sistemas de recolección de aguas oleaginosas (API), para asegurar la máxima recuperación de hidrocarburos, mantener el sistema recolector de hidrocarburos en óptimas condiciones y contribuir con el ambiente al disminuir la cantidad de éstos a los efluentes.
25. Realizar análisis sencillos de laboratorio en campo tales como: medición de pH, API, grados Baumé en efluentes, así como también realizar la medición de caudal según corresponda en el separador de aguas oleaginosas.
26. Rotular todas las tuberías y equipos del área de tanques y separador para la claridad y seguridad de las operaciones.
27. Reportar desviaciones del buen funcionamiento y uso de equipos, instalaciones, instrumentos que se utilizan en el desarrollo de sus actividades, cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar los avisos de mantenimiento.
28. Realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan.
29. Participar activamente en la mitigación de emergencias (fallas de energía, incendios, fugas de gas, derrames, desastres naturales, etc.) dentro de la terminal para restablecer las operaciones seguras así como en las prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras
30. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
31. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones específicas del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de seis (6) meses a un (1) año de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de poca complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía. Se evalúa por la responsabilidad en el puesto, equipo y materiales.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que producen consecuencias de alguna consideración, pero son fáciles de detectar y corregir en virtud de los procedimientos y normas vigentes.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto se circunscriben esencialmente al personal de su misma Unidad Organizacional y su jefatura inmediata.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Procesos Industriales.

- Departamento de Operaciones Portuarias.

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Electrónica, Electricidad, Electromecánica, Mantenimiento Industrial.

Requisitos legales

Ninguno.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Productividad, Conocimiento del trabajo y Autocontrol.

Competencias Técnicas

1. Dominio básico de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio intermedio de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio intermedio de las operaciones de trasiego de hidrocarburos (tancaje, bombeo, drenado, explosividad, condiciones críticas y otros).
5. Dominio básico de las propiedades fisicoquímicas de los productos.
6. Dominio básico de los principios necesarios para la Interpretación de resultados de laboratorio para los productos.
7. Dominio intermedio de prevención y combate de incendios en instalaciones con almacenamiento y trasiego de combustibles.
8. Dominio básico de los principios necesarios para la lectura e interpretación de planos.
9. Dominio avanzado de las técnicas de descontaminación de áreas por hidrocarburos y químicos.
10. Dominio intermedio de las técnicas de manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas.
11. Dominio básico de sistemas hidráulicos, metalurgia, química y matemática.
12. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.
13. Dominio básico de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios para su uso en la

prestación del servicio.